INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 11 CONTRATO No. 134 de 2022										
Nombre del Contratista	Jorge Jair Castellanos Delgadillo									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.665.851 de Ubaté									
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Angela Garzon Sanchez, Tecnico Operativo									
Número del Contrato	134			**Pago Número**	11	**De**	11			
Período Informado	01/12/2022 a 23/12/2022			**No. De Registro Presupuestal**	2022000111 de 24/01/2022 2022003272 de 08/09/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	Av Villas 452908671				**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	Un millón trescientos catorce mil sesenta y siete pesos ($ 1.314.067) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	08/09/2022				
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**	23/12/2022				
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**	5.999.000				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A				
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la convocatoria en los meses de febrero y marzo a través de banners pegados en diferentes puntos estratégicos en los sectores barrio san José, vereda el cedro y barrio santa bárbara también realice entrega de información a través de voz a voz y redes sociales, donde expliqué la apertura del proceso de formación para tres categorías, horarios establecidos, y los lugares de entrenamiento, cumpliendo con la población global solicitada. (Adjunto evidencias fotográficas de la continuidad del proceso)
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	El día 11 de febrero me reuní con los compañeros de la disciplina de futbol de salón de la provincia de ubate de forma presencial y Diligencié los formatos solicitados que se van a trabajar durante el proceso de formación, como los son plan pedagógico, mallas pedagógicas de las tres categorías, planes diarios de sesión de clase, planes mensuales de clase, y horarios de trabajo los cuales fueron cargados a google drive. Evidencias: Anexo 01. Acta de Inicio Jair Castellanos Anexo 02. Plan pedagógico Jair Castellanos Anexo 03 Malla pedagógico Jair Castellanos Anexo 04. Horario y sitios de entrenamiento diciembre Jair Castellanos
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Elaboré los documentos pertinentes como plan pedagógico y mallas pedagógicas para poder establecer las planeaciones de clase a trabajar en cada una de las categorías y sitios de trabajo asignados en el desarrollo de la disciplina futbol de salón del municipio teniendo en cuenta la formación deportiva y recreativa de cada niño según su categoría. Manejaré el componente recreación para la categoría de iniciación y el componente técnico en las categorías fundamentación y

	perfeccionamiento.. Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógicas. Diligencie las planillas de asistencia correspondientes al mes de Diciembre de cada una de las categorías Estas evidencias se ven plasmadas en el drive 2022 Evidencias Anexo 5. Asistencia Iniciación Jair Castellanos Diciembre Anexo 6. Asistencia fundamentación Jair Castellanos Diciembre Anexo 7. Asistencia Perfeccionamiento Jair Castellanos Diciembre Anexo 8. Evidencias iniciación Jair Castellanos Diciembre Anexo 9. Evidencias Fundamentación Jair Castellanos Diciembre Anexo 10. Evidencias perfeccionamiento Jair Castellanos Diciembre
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Realicé convocatoria para búsqueda de población solicitada en los sitios asignados como lo fueron, Barrio Santa Barbara y Barrio San José, a través de varios medios como redes sociales, banners y voz a voz. De igual forma entregué los respectivos formatos de inscripción y consentimientos de autorización. Logré la cobertura total con la siguiente población: Iniciacion:15 Fundamentacion:15 Perfeccionamiento:15 Anexo 11. Formato Cobertura (Futbol de salón, Ubaté) Jair Castellanos Diciembre Anexo 12. Seguimiento de operación de beneficiarios (Futbol de salón, Ubaté) Jair Castellanos Diciembre
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de Diciembre de manera adecuada los logos y la indumentaria de indeportes durante las sesiones de entrenamiento, en cada uno de los sitios de trabajo asignados.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Elaboré las 30 planeaciones de cada una de las sesiones programadas del mes de diciembre de la siguiente manera: **LUNES:** 2:00 A 4:00 PM INICIACION BARRIO SANTA BARBARA 4:00 PM A 6:00 PM FUNDAMENTACION BARRIO SANTA BARBARA 6:00PM A 8:00 PM PERFECCIONAMIENTO BARRIO SANTA BARBARA **MIERCOLES:** 2:00 A 4:00 PM INICIACION CANCHA CIC BARRIO SAN JOSE 4:00 PM A 6:00 PM FUNDAMENTACION CANCHA CIC BARRIO SAN JOSE 6:00PM A 8:00 PM PERFECCIONAMIENTO CANCHA CIC BARRIO SAN JOSE **VIERNES:** 2:00 A 4:00 PM INICIACION CANCHA BARRIO STA BARBARA 4:00 PM A 6:00 PM FUNDAMENTACION CANCHA BARRIO STA BARBARA 6:00PM A 8:00 PM PERFECCIONAMIENTO CANCHA BARRIO STA BARBARA. Componentes a trabajar: (Manejaré el componente recreación para la categoría de iniciación y el componente técnico- tactico en las categorías fundamentación (Ejercicios de tiro libre) y perfeccionamiento (Ejercicios de pase)

	Las sesiones de clase se realizaran en las fechas establecidas correspondientes al mes de diciembre Evidencias Anexo 13: Planeaciones diarias iniciación Jair Castellanos Diciembre Evidencias Anexo 14: Planeaciones diarias fundamentación Jair Castellanos Diciembre Evidencias Anexo 15: Planeaciones diarias perfeccionamiento Jair Castellanos Diciembre
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé, organicé y colgué toda la información solicitada por la gestora Nubia niño dentro de los tiempos estipulados para el mes de diciembre (Plan mensual, planes diarios, horarios, cobertura, seguimiento operación beneficiarios,)
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realicé el plan mensual que desarrollaré a partir del 01 de diciembre con los niños, niñas y jóvenes que ya se inscribieron, en cada uno de los lugares establecidos para cumplir el proceso de formación deportiva y recreativa. Evidencias Anexo 16: Planeación mensual mes de diciembre Jair Castellanos
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Teniendo en cuenta, la directriz de INDEPORTES, realicé la ejecución de las segundas pruebas motrices en cada sitio de trabajo de la siguiente manera: El dia martes 27 de septiembre apoye las pruebas realizadas a la población de la vereda Guatancuy, en el horario de 2 a 4 pm; de 4:30 a 6:30 pm se realizaron las pruebas físicas y antropométricas a la población que asiste al polideportivo Municipal en compañía del profesor Fredy Robayo y la profesora Andrea Marcelo. El dia miércoles 28 de septiembre en compañía del profesor Wilson Intencipa realice las pruebas físicas y antropométricas en las categorías de iniciación, fundamentación, y perfeccionamiento de la población que asiste al barrio san José. El día jueves 29 de septiembre en la cancha del barrio san José de a 2 pm a 6:30 pm se realizaron las pruebas físicas y antropométricas a la población que asiste a cada una de las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento del barrio santa Barbara en compañía de la profesora Andrea Marcelo Las pruebas físicas realizadas pruebas antropométricas (peso, estatura de pie, estatura sentado, perímetro de cintura), 20 mts lanzados, salto sin impulso, agarre de bastón, shuttler run, Test de Legger para la categoría de Perfeccionamiento. Dichas pruebas se realizaron en el mes de octubre,
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestione ante el director de la unidad administrativa especial de juventud deporte y recreación del municipio de Ubaté y me hace entrega del certificado de prestación y servicios como formador deportivo de la escuela de formación de futbol de salón durante el periodo comprendido del 01 de Diciembre hasta el 23 de Diciembre de 2022 Anexo 17.Certificacion del Municipio Jair Castellanos Diciembre
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realicé la reunión con los formadores del municipio de ubaté, el día 9 de diciembre culminar detalles del festival deportivo y recreativo
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión programada el día 09 de diciembre con los coordinadores municipales para tratar temas del festival deportivo y recreativo. Anexo 18. Evidencia reunión festival recreativo

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera el formato único de inventario documental (FUID) o su equivalente cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del instituto.	Entregue el formato solicitado por la subgerencia administrativa.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé la información y entregué el informe solicitado ante la gestora provincial Nubia niño los cuales cargaré a la plataforma SECOP II según las fechas establecidas, como lo son: cuenta de cobro, informe de gestión contractual, parafiscales y evidencias correspondientes al mes de Diciembre
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé entrega de **COBERTURA, PLAN MENSUAL, PLANES DIARIOS, HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO, SEGUIMIENTO DE OPERACIÓN DE BENEFICIARIOS,CUENTA DE COBRO, INFORME DE GESTION, PARAFISCALES, INFORME DE EVIDENCIAS,** según las fechas establecidas por la gestora. Entregue el informe en las fechas estipuladas por indeportes en formato digital y modificado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N/A	N /A	N/A	N/A	N/A
FEBRERO	$966.667	$120.900	$154.700	$23.600	8618205859
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8618224499
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8619318259
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8619865934
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8620245670
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8620620582
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621269682
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621672646
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8608969405
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8622356649
DICIEMBRE	$1.000.000	$100.000	$128.000	$19.500	8622572377
Totales	$10.966.667	$1.345.900	$1.692.700	$262.700	N/A

JORGE JAIR CASTELLANOS DELGADILLO
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.076665851 de Ubaté

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISION